

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Noviembre último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la Regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

### TRIGO

BUQUE		Tono- laje.	FECHA ó número del visado consular.	PUERTO de procedencia.	PUERTO de destino.	FECHA de la llegada.	Número del manifesto.	Cantidad manifestada.	Cantidad declarada.	Resultado del despacho.	OBSERVACIONES
Clase.	NOMBRE							Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	
Vapor.....	Zeus.....	1.704	Junio 26...	Taganrog.....	Barcelona..	Julio 10.....	896	2.941.250	2.941.250	2.902.227	
Idem.....	María.....	1.627	Novbre. 10.	Cherson.....	Idem.....	Noviembre 21.	1.437	1.400.000	1.400.000	1.400.000	
Idem.....	Ecatorina Couppa.....	1.774	Idem 3.....	Berdiansk.....	Valencia...	Idem 17.....	1.119	1.300.162	1.300.162	1.301.425	
Idem.....	María.....	1.627	Idem 10.....	Cherson.....	Idem.....	Idem 27.....	1.150	1.141.776	1.141.776	1.167.191	
Idem.....	Rita.....	716	Número 492	Liverpool.....	Gijón.....	Idem 21.....	159	21.931	21.931	21.931	
								6.805.119	6.805.119	6.792.774	

### CEBADA Y CENTENO NO HUBO IMPORTACIÓN

### MAÍZ

Vapor....	Mancousis.....	1.385	Octubre 21.	Sullna.....	Barcelona..	Noviembre 3..	1.366	1.700.000	1.700.000	1.700.000	
Idem....	Santa Ana.....	771	Novbre. 8..	Marsella....	Cartagena..	Idem 15.....	507	2.500	2.475	2.475	
Idem....	Fiorinda.....	442	Número 442	Liverpool....	Ferrol.....	Octubre 26...	212	1.000	990	990	
Idem....	Roy Jaime II..	580	Octubre 24.	Mar-ella....	Palma.....	Idem 28.....	169	10.000	9.900	9.900	
Idem....	Micamar.....	980	Idem 31....	Idem.....	Idem.....	Noviembre 2..	170	20.000	19.800	19.800	
Idem....	R y Jaime II..	580	Novbre. 7..	Idem.....	Idem.....	Idem 10.....	173	20.500	20.295	20.295	
Idem....	Cabo San Sebastián.....	952	Octubre 23.	Idem.....	Alicante...	Idem 6.....	610	9.900	9.801	9.801	
Idem....	San Jacé.....	593	Idem 31....	Idem.....	Idem.....	Idem 7.....	614	2.000	1.980	1.980	
Idem....	Cabo San Martín.....	213	Novbre. 15.	Idem.....	Idem.....	Idem 18.....	640	7.000	6.930	6.930	
Idem....	Ciérvata.....	821	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem 21.....	643	2.000	1.980	1.980	
Idem....	Planet.....	433	Octubre 21.	Ambores....	Bilbao.....	Octubre 27...	1.210	50.000	50.000	49.250	
Idem....	Herrera.....	631	Idem 29...	Idem.....	Idem.....	Noviembre 4..	1.246	50.000	50.000	49.750	
Idem....	Drantus.....	592	Novbre. 8..	Idem.....	Idem.....	Idem 13.....	1.271	90.000	90.000	88.650	
Idem....	Hestia.....	866	Idem 10....	Idem.....	Idem.....	Idem 16.....	1.288	80.000	80.000	78.800	
								2.044.900	2.044.151	2.040.601	

Madrid, 26 de Diciembre de 1911.—El Director general, José Valdés.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Citaciones y emplazamientos en materia criminal.**

Bajo los operadamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 128 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4085

**ARAUJO MELLADO, Juan;** dueño de la embarcación José, folio 496, de la tercera lista, de la matrícula de Algeciras, que fué aprehendida con tabaco de contrabando el día 24 de Septiembre de 1911, en aguas de Punta Carnero; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 16 de Diciembre de 1911.—Leopoldo Colombo. JM—5484

4086

**BURSA, Juan Antonio;** domiciliado últimamente en Burgos; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para enterarle del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por hurto de dinero, instruido por dicho Juzgado. 13805

4087

**BRAVO NAVARRO, Fausto;** comparecerá el día 2 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo. 13847

4088

**BUCARDO TRUQUE, Juan;** domiciliado últimamente en la calle de la Ve María, número 23; comparecerá el día 2 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra el mismo. 13851

4089

**BUCARDO TRUQUE, Juan;** comparecerá el día 2 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 13852

4090

**CONTRERAS MORENO, Carlos;** hijo de Emilio y Carmen, de diecinueve años, soltero, del campo, sin instrucción, natural y vecino de Sevilla, habió últimamente en la calle de la Esperanza, número 4; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Sevilla, en el término de diez días; apercibido de ser declarado rebelde. 13909

4091

**CONSINO ESTEVEZ, Dalmiro;** hijo de Cosáreo y de Estrelia; domiciliado últimamente en América; comparecerá en el

término de noventa días; ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Angel Carlier y Rivas, para notificarle el sobreseimiento definitivo de la causa que por el delito de deserción se le instruyó por esta jurisdicción.—Porrol, 12 de Diciembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Angel Carlier. JM—5493

4092

**DESCONOCIDO, José;** natural de La Línea, que vive en Zalamea la Real, alto, grueso, moreno, todo afeitado, teniendo una querida en dicho pueblo, no constan otros antecedentes; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, para declarar en causa que en el mismo se instruye por robo contra Manuel Cruz Domínguez y otros. 13834

4093

**DESCONOCIDO;** un individuo cuerpo regular, moreno, delgado, con bigote negro, vestía traje obscuro de americana y sombrero negro de ala, no constando otros antecedentes; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, para declarar en causa que se instruye por robo, contra Manuel Cruz Domínguez y otros. 13832

4094

**DESCONOCIDO;** un individuo cuerpo regular, delgado, moreno, todo afeitado, visto en caso con boquilla y sombrero negro de ala ancha, no constando más antecedentes; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, para declarar en causa que en el mismo se instruye por robo, contra Manuel Cruz Domínguez y otros. 13833

4095

**DESCONOCIDOS;** cuyas circunstancias se ignoran, autores del hurto de mineral, hecho ocurrido el día 19 del actual, en la mina La Vieja, los cuales al ser sorprendidos, salieron huyendo después de hacer dos disparos al guarda de la mina; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 13817

4096

**DESCONOCIDOS;** comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mahón (Baleares), todos los que se crean perjudicados por los actos del que fué Gerente del Banco de dicha ciudad, D. Antonio Pons Olives y de su Junta de gobierno, en causa que se instruye contra dicho Gerente sobre estafas y falsedades, con el fin de que manifiesten si desean mostrarse parte en el referido sumario y si renuncian ó no á la indemnización de perjuicios que pudieran corresponderles. 13899

4097

**DOMINGUEZ CERDEÑO, Agustín;** sin domicilio; comparecerá el día 16 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Poz, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 13979

4098

**FERNANDEZ, Manuel;** domiciliado últimamente en la calle de Salitra, 43; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de González del Rivero, para declarar en causa por hurto á Marcelina Quevedo, instruida por dicho Juzgado. 13966

4099

**FERNANDEZ GRANDE, Francisco;** hijo de Eulogio y Juana; domiciliado últimamente en el pueblo de Cabáreno, Ayuntamiento de Bonaguas, de esta provincia; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, Juez eventual de instrucción de la Plaza de Santander, D. Enrique Alonso Latorre, para declarar en causa que se instruye en averiguación de las responsabilidades que se deriven y se han de exigir por los conceptos vertidos en una hoja impresa titulada: «Contra la guerra».—Santander, 18 de Diciembre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alonso. JG—5525

4100

**FOIX BELTRAN, Bautista;** domiciliado últimamente en Benicarló (Castellón de la Plana); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, ó bien manifieste su actual domicilio, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración de inquirir en causa por estafa. 13890

4101

**FONTIRROCHE RODELGO, Tomás;** de treinta y cuatro años, soltero; domiciliado últimamente calle del Mesón de Parades, número 92, principal; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.754, instruido por lesiones. 13977

4102

**G. PUDAD, José;** se le cita para enterarle de los particulares á que se refieren el número 4.º del artículo 189 y el 191 de la Instrucción de 4 de Junio de 1873, en el expediente que se instruye en esta Comandancia de Marina, por el salvamento del vapor español *Relis* y su cargamento, cuya presentación puede hacer por sí ó por medio del representante legal que designe.—Porrol, 18 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Rogelio G. de la Pesa. JM—5494

4103

**G. DE UBIETA, Diego;** comparecerá el día 2 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra unos desconocidos. 13845

4104

**GIL, Susana;** vecina de La Carolina, y cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 16 de Enero próximo, á las once, ante el Juzgado municipal de La Carolina, para asistir como acusada al juicio de faltas por lesiones á Consuelo Martínez García. 13917

4105

**GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Trinidad** alias *el Capitán;* gitano; residente últimamente en Cebrenos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita, en causa instruida por hurto de caballerías. 13971

4106

**GONZALEZ IBEAS, Gregorio;** comparecerá el día 2 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, instruido contra él y otro. 13848

4106

**GONZÁLEZ RÍOS, Manuel;** domiciliado últimamente en la parroquia de Canicouba, del término de Puente Sampaño, partido de Puente Caldeas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Puente Caldeas, para ofrecerle el procedimiento en causa por muerte de su hija Rosa González Miguez, á consecuencia de quemaduras que sufrió. 13882

4107

**HERNÁNDEZ Y OLAZAGUIRRE, José Manuel;** natural de San Sebastián, de estado casado, profesión pescador, de cuarenta y tres años de edad, cuyas señas particulares son: estatura 1,681 metros, color del cabello negro gris, rostro afilado y picado de viruelas; domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá, en término de treinta días, ante don Francisco Núñez Quixano, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Pasajes, para cumplir la condena que le fué impuesta por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en causa por lesiones.—Pasajes, 11 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Núñez. JM—5495

4108

**IGUARÁN Y ACHAGA, José;** domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vergara, para ofrecerle el procedimiento en causa instruida por muerte de su hermano Francisco. 13823

4109

**LEON BELINCHON, Julián;** gitano; residente últimamente en Cebreros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Piedrahita, en causa instruida por hurto de caballerías. 13973

4110

**LLANES GONZÁLEZ, Ambrosio;** hijo de Balbino y Sergia; domiciliado últimamente en el pueblo de Cabárceno, Ayuntamiento de Penagos, provincia de Santander; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, Juez eventual instructor de la Plaza de Santander, D. Enrique Alonso Latore, para declarar en causa que se instruye en averiguación de las responsabilidades que se deriven y se han de exigir por los conceptos vertidos en una hoja impresa titulada «Contra la guerra».—Santander, 18 de Diciembre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alonso. JG—5526

4111

**MALAGON CUENCA, Pedro;** domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, para recibirle declaración como inculpado en causa por hurto de caballerías. 13818

4112

**MARIANINI, Vicente;** domiciliado últimamente en Tarazona; comparecerá el día 29 de Diciembre actual, á las diez de la mañana, ante la Ilm. Audiencia de Zaragoza, á fin de asistir como testigo á la celebración de la vista en juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Tarazona contra Francisco Ariño San Martín, sobre atontado. 13821

4113

**MARIN, Adela;** dueña de la embarcación José, folio 496 de la tercera lista de

esta matrícula, que fué aprehendida con tabaco de contrabando el día 21 de Septiembre de 1911 en aguas de Punta Carnero; domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 16 de Diciembre de 1911.—Leonoldo Colombo. JM—5485

4114

**MARTÍNEZ OUILLAS, Manuel;** domiciliado últimamente en La Unión (Murcia); comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Gómez y Laurido, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para declarar ó dá razón de su paradero, en causa por el delito de intentar agredir á superior, instruida contra el marinero Antonio Expósito Ortega.—Dado en Cartagena á 9 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Gómez. JM—5488

4115

**MORALES, Jerónimo;** domiciliado últimamente en Ventosa de San Pedro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Soria, para recibirle declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado contra Rufina Matute García, vecina de El Espino. 13859

4116

**MORENO CORTEZ, Antonio;** domiciliado últimamente en Encinas Reales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras, para declarar en causa por hurto, instruida por este Juzgado, número 87 de 1911, contra Francisco Castro Bustamante y otros. 13850

4117

**ORNILLOS, Andrés;** domiciliado últimamente en Torrecárvalo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Soria, en término de diez días, para hacerle entrega del testimonio de los bienes que les han sido adjudicados en la causa seguida con el número 41 del año 1889, contra Florentino Zalabardo y otro, sobre raho. 13975

4118

**PEÑA GARCÍA, Antonia;** hijo de José y Antonia; domiciliado últimamente en el pueblo de Cabárceno, Ayuntamiento de Penagos, provincia de Santander; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, Juez eventual de Instrucción de la Plaza de Santander, D. Enrique Alonso Latore, para declarar en causa que se instruye en averiguación de las responsabilidades que se deriven y se han de exigir, por los conceptos vertidos en una hoja impresa titulada «Contra la guerra».—Santander, 18 de Diciembre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alonso. JG—5527

4119

**PEREZ GARCÍA, Felice;** domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción de Atarazanas, para declarar en causa por atentado á los Agentes de la Autoridad, instruida por dicho Juzgado, con apercibimiento, caso de no verificarlo, de ser declarado rebelde. 13951

4120

**PEREZ SANTA INÉS, Manuel;** de veintiocho años, soltero, jornalero, que dijo haber en la calle de Ferraz, número 54, tercero, número 6; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la

Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 12 de Enero próximo, y hora de las diez y media de la mañana, á celebrar juicio de faltas por desobediencia y escándalo. 14010

4121

**PINO ROJAS, José;** dueño de la embarcación José, folio 496 de la tercera lista de la Matrícula de Algeciras, que fué aprehendida con tabaco de contrabando, el día 24 de Septiembre de 1911, en aguas de Punta Carnero; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 16 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Leonoldo Colombo. JM—5483

4122

**PISA, Juan;** domiciliado últimamente en Burgos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Burgos, para recibirle declaración en causa por hurto de dinero, instruida por dicho Juzgado de Burgos. 13804

4123

**PISA, Ricardo;** domiciliado últimamente en Burgos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Burgos, para recibirle declaración en causa por hurto de dinero, instruida por dicho Juzgado de Burgos. 13802

### Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12382

**MEDINA ALAMO, Salvador;** hijo de Sebastián y Juana, natural de Agaete, de estado casado, de treinta y nueve años de edad, de profesión f-gencero mercante; con domicilio en el Puerto de la Luz; procesado por causa que se sigue por ahorrajá; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, de esta Comandancia, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Fernández Valero. Las Palmas, 5 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Alfredo F. Valero. JM—5534

12383

**MOLINA JIMÉNEZ, Pedro;** hijo de Angel y Babilina, natural de Blandarime, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad; avocido en Badajoz, provincia de Logroño; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Logroño; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Africa, número 65, D. Fran-

cisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 11 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—5507

12884

**MOLINA CORDERO, Cristóbal;** hijo de Cristóbal y Lucía, natural del Colmenar, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, estatura 1,705 metros; domiciliado últimamente en el Colmenar, provincia de Málaga; procesado por el delito de falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de la Comandancia de Artillería de Costa, Juez instructor, D. Eustaquio Ayerra de los Ríos, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cádiz, 15 de Diciembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Eustaquio Ayerra. JG—5486

12885

**MOLINA SERRANO, Ramón;** hijo de Jesús y de Encarnación, natural de Zúbia, provincia de Granada, de estado soltero, de profesión zapatero, de veintidós años, sus señas pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz grande, barba poca, boca regular, frente grande, y como señal particular una cicatriz en la cara (lado derecho); domiciliado últimamente en Zúbia; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Francisco Blasco Azetue, Capitán del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de guarnición en San Roque (Cádiz).—San Roque, 15 de Diciembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Blasco. JG—5531

12886

**MORA TAPIA, José;** hijo de José y Teresa, natural de Benarites, provincia de Valencia; de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Benarites, provincia de Valencia; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, don Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 14 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—5508

12887

**MUÑOZ SERRANO, Heliodoro;** natural de Torrejuncillo, provincia de Cáceres; estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Torrejuncillo; procesado por haber abandonado su habitual residencia sin autorización; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Zona de Cáceres, número 8, D. Manuel Pereira Molina, para responder á los cargos que le resulten.—Cáceres, 27 de Diciembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Pereira. JG—5533

12888

**NAVARRO CARRASCO, Diego;** hijo de Diego y Juana, natural de Lorca, provin-

cia de Murcia; de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Lorca, provincia de Murcia; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, don Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 15 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—5501

12889

**NAVARRO FERNANDEZ, Rafael;** hijo de Antonio y Teresa, natural de Caturruja, provincia de Valencia; de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Catarroja, provincia de Valencia; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 14 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—5500

12890

**PALACIOS MAYO, Higinió;** hijo de Nicasio y Mónica, natural de Gardes, provincia de Navarra; de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado á concentración á la Cija de Recluta de Pamplona; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 14 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—5524

**Juzgados de primera instancia.**

**HERRERA DEL DUQUE**

D. Ramón Domínguez y Martín, Juez municipal suplente de esta villa, acudida de instrucción del partido por usar licencia el propietario.

Hago saber: Que la noche del 5 del corriente mes, fueron robadas de unos corrales del pueblo de Valdeoballero, á los vecinos del mismo, Nonoio Cano Ray, Pedro Gutiérrez Martín y Nicolás Sánchez Jiménez:

Una burra de doce años, pelo pardo claro mediano.

Otra de dos años, con el mismo pelo.

Una burra de dos años, negra, con la barriga y hocico blanco.

Dos jumentos, uno de cinco años, pelo rucio secarón y otro de ocho años, pelo pardo, con lobanillo en el cuello, ambos herrados de las manos.

Saponiéndose sean los autores de tal robo tres gitanos, uno como de cuarenta años, con pantalón de pana negra, cha-

queta corta y sombrero blanco; otro de unos cincuenta años, con traje negro y gorra, y otro de cuarenta años, con pantalón y chaqueta corta de pana negra y sombrero blanco.

Por tal hecho me encuentro instruyendo el oportuno sumario, en el que tengo acordado que por todos los Agentes de la Policía judicial, Autoridades civiles y militares de la Nación, se proceda á la busca, captura y remisión á este Juzgado, de las caballerías, personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, y gitanos resesados, á cuyo fin se insertará el presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia de Badajoz.

Dado en Herrera del Duque á 23 de Diciembre de 1911.—Ramón Domínguez.—El Secretario, Agustín Cano Cortés. JO—13958

**JEREZ DE LA FRONTERA**

D. Rufino Quintana Martínez, Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad.

En virtud del presente cito y llamo á Joaquín Domínguez Pérez, de unos cuarenta años de edad, de regular estatura; y á Manuel Rueda, de unos treinta y cinco años, usando bigote, ignorándose las demás circunstancias personales, á fin de que, dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado para ser oídos en sumario contra Cándido Moreno Díaz, por hurto de un potro y falsedad de su gafa, en la que el Domínguez figura como vendedor y el Rueda como encargado del Registro del Puerto de Santa María, en donde se dios expedida; bajo apercibimiento de pararse el perjuicio consiguiente si no lo efectúan.

Jerez, 24 de Diciembre de 1911.—Rufino Quintana.—P. H., Juan M. López. JO—13961

**TOLOSA**

D. Fermín Sáez de Astiausu y Suezeta, Juez de primera instancia esta villa y su partido.

En virtud de este edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que suscribe, se ha promovido por el Procurador D. Antonio Antía, en nombre de D. Juan José Echezarreta y Urquiola, expediente sobre aprobación de operaciones divisorias á los bienes relictos al fallecimiento de D.<sup>a</sup> Felipa Lasa y Murguiondo, vecina que fué de Ezquolaga, en cuyos autos, y á instancia de dicho Procurador, he acordado en providencia del día de ayer, se pongan los autos de manifiesto en la Escribanía, por término de ocho días, haciéndolo saber á las partes, cuyo término empezará á correr desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID; en su vista se llama á los ausentes de ignorado paradero D. José Antonio Urquiola y Lasa y á los señores D. José María, D. José Ramón, D. José Francisco, D.<sup>a</sup> María Antonia y D.<sup>a</sup> María Juana Echezarreta y Urquiola, hijos de la causante.

Dado en Tolosa á 28 de Diciembre de 1911.—Fermín Sáez de Astiausu.—Por su mandato: El Secretario, Licenciado Juan Azoune. X—2444